

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.
 MAHON. D. Matías Mascaró.
 IBIZA. D. Joaquín Cícer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 6 h. 21 ms. y se pone á 6 h. 1 ms.
 {Sale la luna á 5 h. 19 ms. de la madr. y se pone á 4 h. 15 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 11 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca e Ibiza, por id. franco de porte. 10 id.
 En los demás puntos del reino, por id. id. 10 id.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun noticias dadas por el Depósito Hidrográfico de Londres, se publica el siguiente:

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Mar Báltico.—Costas de Rusia.
 Por disposición del Ministerio de Marina del Imperio de Rusia se han verificado las modificaciones, que se espresan á continuación, en el alumbrado marítimo y valizamiento de las costas de los golfos de Riga y Finlandia.

Golfo de Finlandia.
 Alteración en las luces de Kronstadt.
 Antes que se abra la navegacion en la próxima primavera:

Quedarán suprimidas las tres luces fijas establecidas en la batería Risbank, á la derecha de la entrada del Oeste (1).
 La luz fija del Este (2), en la parte Sur de la batería Nicolas y muralla occidental del fuerte Kronslott, se elevará á 17m, 7 sobre el nivel medio del mar, y podrá ayistarse en tiempo despejado á la distancia de 12 millas.

La luz fija del Oeste (3) de la punta del muelle del puerto mercantil, que tiene ahora 6m, 4 de elevación sobre el nivel medio del mar, se elevará á 7m sobre el mismo nivel.

Valiza en Werko Matala, por fuera de Björkö.

Se ha establecido una valiza en la parte SE. del banco Werk Matala, cerca de la entrada al estrecho de Björkö, bajo las siguientes demoras:

La torre de punta Pitko-nemi al S. 37° O. El extremo NE. de punta Björkö al N. 51 O.
 Quedará suprimida la valiza de color blanco de la parte E. del banco.

Las demoras son verdaderas.
 Variación en 1861, 6° 20' NO.

Golfo de Riga.
 Para indicar la direccion del canal que conduce á Riga se han establecido dos nuevas valizas, cada una terminada en un triángulo con uno de sus vértices hacia arriba y un barril colocado horizontalmente, siendo sus alturas respectivas 23m, 9 y 26m, 5, separadas una de otra 261 brazas.

- (1) Véase Cuaderno de Faros de las costas occidentales y setentrionales de Europa, en 4.º de mayo de 1859, faro 797.
- (2) Idem... id... id... id... id. 798.
- (3) Idem... id... id... id... id. 799.

FOLLETIN.

LA RESTAURACION DE MENORCA.

D. BERNARDINO JOSÉ PONSETI,

miembro de la Rengion literaria de Barcelona.

[Conclusion.] (1)

Muy de mañana reúne sus barones, les dirige una entusiasta arenga, les propone su designio de atacar á los moros por la parte Norte, y todos se conforman con lo mismo á escepcion del almirante Galceran de Anglésola, que le hace presente suspenda el desembarco hasta el arribo del resto de su ejército. Mas como el mismo Almojarife con sus tropas se acercó hasta las popas de las galeras en señal de burla, el régio caudillo nada escucha y desembarca con un puñado de los suyos. La division aragonesa constaria de 400 ginetes y unas pocas compañías de almogavares, al paso que los infieles eran en número de siete á ocho mil.

(1) Véase el Mallorquin número 58 de este año.

en direccion N. 68° O. la valiza del NO. es mas alta y de mayor base que la del SE., pudiéndose avistar las dos á la distancia de 10 millas.

La luz baja del faro de Riga (4) ilumina 30° mas de horizonte hacia el Oeste, con objeto de que pueda ser visible desde el N. 14° O. hasta el N. 35° O.

Las valizas que se espresan á continuación se colocarán ántes que se abra la navegacion en la próxima primavera.

En la parte meridional de los bancos Krunno, á 6½ millas al S. 28° O. de la iglesia de San Nicolas, una percha con un escobon de retama puesto inversamente y pintado de rojo.

A 3½ millas al S. de la estremidad del arrecife Sorkolm, una percha con un escobon de retama puesto inversamente y pintado de rojo.

En el bajo de 9½ pies, que está en la costa de Livonia, á 2 millas al S. 25° O. por fuera del cabo Takerot; una percha con un escobon de retama puesto inversamente y pintado de negro.

En el bajo de 12 pies, situado 4 millas al N. 81° O. de la aldea de Kablukola, una percha con dos escobones de retama, pintado de rojo el mas alto y el otro de blanco.

En el banco de 18½ pies, situado 3½ millas al N. 42° O. de la alquería de Aïnensch, una percha con un escobon de retama pintado de blanco.

En el extremo del arrecife, que se estiende por fuera de la embocadura del rio Att Salis, á unas 6½ millas de la playa, en la profundidad de 28½ pies de agua, una percha con dos escobones de retama, pintado de blanco el mas alto y el otro de rojo. Las demoras son verdaderas.

Variación en Riga en 1861, 8° 15' NO.
 Madrid 15 de febrero de 1861.—Francisco Chacon.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Extracto de la sesión del 16 de enero de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Continuando la discusion pendiente sobre ascensos militares, se leyó el art. 11,

(4) Idem... id... id... id... id. 777.

Los últimos embistieron con denuevo, pero en vano; porque la victoria estaba de parte de los que peleaban por la fe, que en todos tiempos ha sido la causa santa de la justicia.

Alfonso iba montado sobre un soberbio caballo, que por los lugares de mas peligro guiaba con egercitada mano; ademas, el jóven guerrero demostró un valor tan extraordinario en dicha ocasion, que rompió todas sus armas, excepto su maza, manejándola con tal destreza, que nadie podia pasarle delante.

Esta batalla empezó en la llanura del fuerte Felipe, y el enemigo fué vencido en el puche en que antiguamente existió la alquería de San Jorge, á los gritos de *San Jorge y Aragon, ayudadnos San Antonio.*

Mas tarde y mientras el señor rey daba descanso á sus tropas, Mosen Berenguer de Tornamira con algunos de los suyos habia seguido á á los árabes en su retirada; y los atacó en un montecillo en que se fortificaron izando una bandera blanca en señal de armisticio. Mal parados hubieran salido los aragoneses en su empresa, si el impertérrito Alfonso—sabedor del apuro en

cuya colocacion se habia aplazado, y aprobado, se acordó precediese al 92.

Leido el 28, el señor Calonge observó que debian consignarse precisamente las causas que den motivo al ascenso y publicarse en la orden de la plaza ó del ejército. Admitida la advertencia por la comision, fué aprobado el artículo.

En seguida se leyó el 94, que estaba concebido en los siguientes términos:

«Para recompensar los servicios distinguidos que los gefes y oficiales de los cuerpos del estado mayor, artillería é ingenieros contraigan en campaña, se creará una condecoracion especial de mérito, semejante á la instituida para los de la armada, á que podrán optar cuando los de otras armas deban ser recompensados con ascensos, en la forma y con las ventajas que para aquellos establece su reglamento de 15 de setiembre de 1832.»

Relativamente á este artículo presentaron los señores Luxán y marques de los Castillejos la enmienda que se espresa á continuación:

«Los servicios distinguidos que los gefes y oficiales de los cuerpos de estado mayor, artillería é ingenieros contraigan en campaña, se recompensarán:

1.º Con el empleo inmediato superior en el ejército.

2.º Con una condecoracion especial de mérito que se creará y que llevará consigo el sueldo, la consideracion sin mando y los derechos pasivos correspondientes al empleo que represente en cada caso particular.

Los oficiales de estado mayor, de artillería é ingenieros, recompensados con el empleo inmediato superior en el ejército, optarán entre pasar á este en dicho empleo ó continuar en sus cuerpos, obteniendo la condecoracion de mérito, con las ventajas ya indicadas.»

En su apoyo, dijo:

El Sr. LUXAN: Si atendiera solo á mis deseos de no fatigar al Senado, y al efecto producido en mí con motivo de la no admision de otras enmiendas y reflexiones presentadas con relacion á diversos artículos del proyecto, no apoyaria yo ahora la que el Senado acaba de oír; pero es tal la creencia mia respecto á la justicia que la enmienda envuelve, que abrigo la conviccion de que de no admi-

que estaban—no hubiese acudido á su auxilio.

Entonces se trabó una batalla muy reñida, en la cual es fama que mas de tres mil moros perdieron la vida: la sangre corria como un rio, de modo que por esto se le llamó y aun lleva en el pais, el nombre de *Puig del Degollador.*

La misma noche Alfonso sentó su campo en las inmediaciones de la ciudad.

VI.

Los moros retrocedieron hácia el centro de la isla, yendo á refugiarse en el castillo de Santa Agueda, donde habian dejado á los ancianos, á sus mugeres y sus niños.

En el interin, el piadoso rey mandaba sepultar aquellas de sus huestes que habian fallecido; y despues de haber hecho ayunar á su gente, reverentemente dió gracias al cielo por las victorias conseguidas.

Siete dias mas tarde se hallaba frente al palacio del Almojarife. A este la vista del ejército de Aragon le intimidó, y envia á Alfonso sus parlamentarios, que le ofrecen su sumision y la entrega del castillo.

El monarca á pasar de sus pocos años era magnánimo, y á Ben—Ju-

irse se seguirán grandes perjuicios al pais, privándole de los talentos, disposicion y aptitud de los individuos de cuerpos que tienen mas medios para manifestar las dotes que revelan al hombre de mando.

No se crea que con la adopcion de mi enmienda se producirá una inundacion de oficiales de cuerpo facultativo en las demas armas; porque serán muy pocos los que pidan salir á otros cuerpos: la prueba la tenemos en la misma guerra civil, durante la cual, á pesar de ser buscados los oficiales en muchas ocasiones, fué muy corto el número de los que de los cuerpos facultativos salieron para otras armas. Pocos serán ahora tambien los que de ellos quieran salir, y aun esos serán jóvenes, porque á cierta edad se encariñan los hombres con sus respectivos cuerpos, y les es duro abandonarlos. Así lo demuestra la práctica no habiendo ejemplar de haber oficiales de mucha edad salido de los cuerpos facultativos al ejército.

Ahora bien: si todo esto es exacto, ¿por qué cerrar herméticamente la puerta para no poder utilizar las buenas dotes y el genio de los oficiales que en campaña hagan uno y otras patentes? Déjese algo abierta esa puerta con dicho objeto, y se hará un gran bien al ejército y á la independencia del pais.

El señor Infante manifestó que no tenia inconveniente la comision en admitir la parte de la enmienda en que se pide recompensa para los oficiales de los cuerpos facultativos en campaña, pero que no admitiria que los oficiales de un cuerpo pasen á otro.

El Sr. Luxán dijo que la comision no concedia nada porque estaba consignado en el art. 94, y que por lo tanto no retiraba la enmienda.

El señor presidente del Consejo de ministros propuso entonces que se tomara en consideracion para avenir las opiniones de los autores de la enmienda y la comision sin prejuzgar la cuestion.

El señor Infante declaró que la comision toda, á escepcion del señor marques de la Habana, estaba conforme en admitir parte de la enmienda, y despues de apoyada esta idea por el señor Armendariz, la enmienda se tomó en consideracion, anunciando el señor Mesina al tiempo de reti-

ceff le concede su pedido, acordando que salga libremente con su familia, cincuenta espadas y 200 personas de su servicio; debiendo pero satisfacer en rescate siete doblas y media los demas moros que quedaban en la isla.

El 25 de enero de 1287 se efectuó la rendicion de Santa Agueda, y los vencedores inmediatamente se posesionaron de todos los puntos de la isla.

VII.

Alfonso puso la primera piedra del templo católico de Ciudadela: en Mahon edificó una iglesia dedicada á Santa Maria: fundó un monasterio de la Merced, lo mismo que una casa de Antoninos; y con los 40,000 moros que—por indigencia—quedaron cautivos, dispuso se levantase el Real Alcázar de Ciudadela y que Mahon fuese de buenas murallas circuida.

Ultimamente estableció las universidades de las dos poblaciones de la isla, á cuyo frente puso á Pedro de Lesbia, varon tan valiente como erudito, previniéndole poblase el pais de honrados catalanes; y por la tarde del 1.º de marzo de 1287 levó anclas para regresar á la peninsula.

rarse el artículo 94, que apoyaria otra enmienda presentada, cuando aquel se presentare de nuevo.

Acto continuo se leyó el art. 95, y estaba concebido en los términos siguientes:

«Los institutos de administracion, sanidad militar y demas auxiliares del ejército, disfrutarán las ventajas de abono de tiempo que á este se conceden, sin diferencia en lo que hace relacion á los retirós, y con la que marcarán sus reglamentos especiales respecto al plazo para los ascensos, atendiendo á la diversa índole y naturaleza de las respectivas carreras.»

Relativamente á este artículo presentó el señor Mata y Alós una enmienda que decía así:

«Los cuerpos de administracion, sanidad y jurídico-militar, así como el de capellanes castrenses y demas auxiliares del ejército, disfrutarán las ventajas de abono de tiempo que á este se conceden, sin diferencia en lo que hace relacion á los retirós, etc.»

Fué apoyada por el señor Mata y Alós y admitida por la comision, y en seguida se puso á discusion juntamente con el artículo, y una y otro fueron aprobados sin debate.

Igualmente lo fué sin discusion el 96. Leido el 97, decía así:

«Todas las disposiciones del sistema ordinario de ascensos que no estén escepcionadas espresa ó virtualmente en la presente ley, se entiende que seguirán rigiendo lo mismo en el estado de paz que en el de guerra.»

Fué aprobado tambien con una adiccion del señor Calonge.

Lo fué asimismo el 98, y acto continuo se leyó el 99 que estaba concebido en los siguientes términos:

«Los gefes y oficiales que se hallen actualmente ó pasen en adelante á la situacion de escedencia ó recemplazo, tendrán en ella derecho á los ascensos que por antigüedad ó eleccion les correspondan en las escalas de las armas ó institutos á que pertenecen.»

Sobre este artículo se suscitó un ligero debate á consecuencia de una duda que le ocurría al señor Calonge sobre su redaccion, duda á la cual contestó el señor Urbina; pero no obstante lo cual y des-

VIII.

No obstante de concluir aquí la época que no hemos vacilado en calificar de *restauracion*, seguiremos al héroe hasta sus postreros dias, siquiera por el íntimo enlace que tuvo su vida con esta pobre isla.

Despues que Alfonso III hubo recorrido Mallorca en compania de los caballeros que le habian seguido en su expedicion, regresó á Salou; haciendo una corta escala en Ibiza.

Aunque gozaba de mucha robustez, bajó al sepulcro en la flor de la edad, cuando se preparaba para las bodas que diez dias despues debia celebrar con Leonor de Inglaterra.

Se distinguió por su liberalidad y le apellidaron el *franco*: fué cumplido en sus empeños, y la historia compara sus hechos de armas al igual de los de sus inclitos abuelos.

Murió en Barcelona á 18 de junio de 1291, á la edad de 27 años, de una landre que le duró tres dias.—Fué sepultado en el Monasterio de los frailes menores de aquella capital, envuelto en el habito de San Francisco.

FIN.

pues de hablar el señor presidente del Consejo, se aprobó una adición propuesta por el primero de estos senadores.

Sin mas debate quedó aprobado el artículo 90, con la adición del señor Calonge.

En seguida dióse lectura al artículo 91, nuevamente redactado por la comisión, y concebido en los términos siguientes:

«Para recompensar los servicios distinguidos que los jefes y oficiales de los cuerpos de artillería, ingenieros y estado mayor del ejército presten en campaña, se creará una condecoración especial de mérito, que llevará consigo la diferencia del sueldo y los derechos pasivos correspondientes al empleo que represente en cada caso particular.

Estas condecoraciones, que solo podrán serles conferidas cuando los jefes y oficiales de otras armas deban ser recompensados con el ascenso superior inmediato, según lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de esta ley perderán las ventajas que les son anexas luego que los agraciados obtengan en sus respectivos cuerpos los empleos equivalentes, conservando solo el distintivo como un testimonio permanente de su mérito.

Este artículo fué impugnado por el señor marques de los Castillejos, el cual dijo que el cerrar la puerta al valor y la inteligencia donde quiera que se halle, decía el orador, es ineficaz, porque llegado el caso, se prescindirá de la prescripción. Combatió asimismo la inconveniencia de abrir la escala, y concluyó diciendo que le parecia inconveniente y mezquina la recompensa que se proponia.

Contestó el señor Hoyos, esforzándose en probar la inconveniencia de pasar al ejército los oficiales facultativos.

Rectificó el señor Prim, y pasadas las horas de reglamento, el señor presidente suspendió la discusión, leyéndose uno de los artículos suspendidos, con lo cual terminó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

ESTRANJERO.

El telegrafo nos dice que llegan nuevas tropas á Varsovia, revelándonos al mismo tiempo el valor con que los polacos piden justicia al czar de todas las Rusias. Lo ocurrido en la antigua capital de Polonia es demasiado importante para comentarlo sin mas datos, y prueba que el espíritu de independencia é independencia tiene aun gran fuerza en aquel país, digno de las simpatías de todos los pueblos. Pronto se recibirán mayores detalles; entretanto se nos licito admirar la prontitud con que se han presentado en el imperio moscovita esos conflictos que despues de haber destruido á varios soberanos de Italia tienen tan agitado al imperio austriaco con beneplácito del príncipe Gortschakoff, cuya política no ha producido hasta ahora otros resultados ostensibles que el de satisfacer el orgullo, lastimado en épocas pasadas, del poderoso magnate ruso.

Ya sabemos que efectivamente la conferencia de Siria ha resuelto que continúen las tropas francesas ocupando el Líbano hasta 1.º de mayo próximo. Habiendo calificado lord John Russell esta decisión de calamidad necesaria, cuánto se diga de las disposiciones del gabinete de Londres respecto del particular nos parece escusado. El plazo concedido es sin duda necesario para combinar nuevos planes y saber con qué fuerzas se podrá contar el día en que hayan de realizarse; porque es indudable que la cuestión de Siria amenaza absorber todas las que hoy preocupan á la diplomacia europea, y como Inglaterra y Francia no llevan trazas de entenderse, probablemente acabará por romper el buen acuerdo en que ambas se han mantenido para bien de la revolución italiana y trastorno de todo el continente europeo.

En Constantinopla, donde, sin embargo de la gravedad del asunto, la crisis financiera por un lado y las amenazas diplomáticas de Rusia por otro absorben completamente la atención, se habla del remplaceo del marqués de La-Vallette por el mariscal Niel, cambio que se mira como un síntoma fatídico para el porvenir. Como rumor circula también el de un cambio de ministerio próximo, que volviendo á poner al frente del gabinete turco á Ali-Bajá, llevaria al ministerio de Negocios extranjeros al representante actual de la Puerta en la conferencia de Siria, Ahmed-Velik. Veremos lo que al fin sucede.

En Francia la actitud del alto clero mortifica sobremanera al gobierno imperial. El mandamiento del señor obispo de Poitiers ha merecido que se discutiera en Consejo de ministros lo que era preciso hacer, y parece que no sin pena prevaleció el dictámen de someter el asunto al Consejo de Estado.

Dícese que cuarenta y cinco senadores firmaron una enmienda á la contestación del discurso de la Corona, relativa al mantenimiento del poder temporal del Papa. En dicha enmienda se establecía que el monarca frances continuaria cubriendo con su prestigio al Papado. Era demasiado esplicito el pensamiento para responder á las miras de la política del emperador.

Los diarios extranjeros nos traen el texto de la Constitución austriaca, que comunicaremos á nuestros lectores. De Italia nada digno de especial mención.

Una correspondencia de París refiere los siguientes pormenores del asunto de Mr. Mirés.

«Hace tiempo que esta cuestión se trató en Consejo de ministros; pero sin resultado ninguno. No por eso dejaba de hallarse Mr. Mirés en una situación en que su caída era siempre inminente, si no se levantaba por un gran golpe afortunado. Ese golpe, dado en toda osadía, fué el empréstito turco. Si el empréstito hubiese salido bien, Mr. Mirés se habría salvado indudablemente; pero el empréstito otomano fracasó, y Mr. Mirés se encontró mas comprometido que nunca, no solo por la situación de sus negocios, sino tambien por el modo como los administraba.

Mr. Mirés mostraba, sin embargo, buena cara, y hasta se dice que hablaba demasiado: decía publicamente que el gobierno tendria que sostenerle, porque tenia libros que serian de compromiso para muchas personas si se le abandonaba. Estas habladerías llegaron muy pronto á oídos del gobierno, y Mr. de Persigny fué á buscar al emperador para pedirle con toda energía la prisión de Mr. Mirés.

En el último momento todavía quiso Mr. Mirés hacer gala de osadía y escribió una carta al emperador diciéndole que, si se le ultrajaba, naceria de ahí un escándalo que alcanzaria hasta las gradas mismas del trono.

El emperador llevó muy á mal esta amenaza. Por otra parte un diputado de la oposición, Mr. Julio Favre, interpellaba en las secciones á los ministros sobre este particular, y amenazaba con hacer su interpellación en sesión pública. No se vaciló ya mas, y Mr. Mirés fué preso y encerrado en la cárcel de Mazas, donde permanece todavía bajo el peso de las mas graves inculpaciones. Os he dicho lo que hay de mas positivo y como se ha manejado el asunto. Podria añadir otras muchas cosas que se dicen en París, citándose muchos nombres de personas comprometidas en los negocios de Mr. Mirés: se habla especialmente de los hijos de dos altos funcionarios del Estado.

Se dice tambien que el emperador ha tenido que echar mano á su bolsillo particular para libertar á cierto número de personas. Sea de ello lo que quiera, la casa de Mr. Mirés está hoy bajo la administración provisional de Mr. de Germiny director del Banco de Francia, encargado de su liquidación, y la instrucción judicial prosigue con la mayor actividad. Dícese que Mr. de Persigny ha sido uno de los mas ardientes en sostener la necesidad de hacer un ejemplar.

Con una libertad completa de la imprenta, es asunto este que habria tomado mucho mayores proporciones y traer graves consecuencias. Hoy, sin dejar de ser grave, no se ha agravado con la demasiada publicidad. Los periódicos, como podéis haber visto, nada dicen de él, y tienen orden de callar hasta que haya mas amplias informaciones. Unicamente las conversaciones tienen el privilegio de ir muy lejos; pero las conversaciones pasan y no salen del recinto de París.

En Braga (Portugal) se está demoliendo en el campo de las Huertas una casa en donde nació Lucio Cayo Atilio, cónsul, natural de Braga, gobernador de las provincias de Lucitania, y Galicia, por los romanos, y de su mujer Calcia; y las nueve hermanas gemelas, Liberata, Quiteria, Marina, Eufemia, Ginebra, Germana, Basilia, Victoria, y Marciana.

NACIONAL.

MADRID 2 DE MARZO.

Para prevenir juicios aventurados ó erróneos; debemos decir que el desgraciado Nieto Imaz no estuvo incomunicado ni el tiempo que cualquier otro procesado acusado de igual delito, en atención al estado de su razon; y aun en esta corta incomunicación veia á los facultativos, que razonaban con él largas horas entreteniéndole y distrayéndole, y á un individuo de su familia, á quien con otros de la misma se le entregó para que lo colocara en la habitación que creyera mas á propósito. Aumentándose su estado de desfallecimiento y empeorándose su salud, inmediatamente que su familia lo indicó fué trasladado al hospital, donde al fin ha tenido lugar su muerte, más tarde de lo que aparecía debía suceder; á juzgar por su aspecto, su demacración y casi su oposición absoluta á tomar alimento hace algunos días.

El desgraciado Nieto Imaz, de cuyo grave estado dábamos ayer cuenta, falleció á las tres de la tarde en el hospital general.

No sabemos si de una manera formal, anuncia el Pueblo, refiriéndose á correspondencias de Londres y de Roma, que se hacen grandes esfuerzos por el ministerio romano, para que el general carlista Cabrera se ponga al frente del ejército del papa. Dicho periódico añade que dicho general acepta el compromiso y que se propone organizar una legión española con los restos esparcidos del carlismo, para lo que ha enviado sus agentes á Francia, Bélgica, Alemania y demas países donde sus antiguos subordinados se encuentran.

Idem 3.

Las secciones del congreso han autorizado ayer tarde la lectura de una proposición de ley firmada por el Sr. Ortiz de Zárate y concebida en los siguientes términos:

Proyecto de ley.

Art. 1.º Para ejercer la primera enseñanza en escuelas elementales incompletas, es necesario haber probado un curso en escuela normal y obtener el título correspondiente.

Art. 2.º Los maestros de escuela elemental incompleta podrán ser regentes de las elementales completas y superiores, y suplir á los profesores de unas y otras, en ausencias, enfermedades y vacantes.

Art. 3.º Los derechos de matrícula, examen y título de los maestros á que los artículos anteriores se refieren, será la mitad de los que deban satisfacer los alumnos y maestros de escuelas elementales completas.

Art. 4.º En los casos en que los alumnos ó maestros de escuelas elementales incompletas amplien sus carreras, satisfarán todos los derechos por completo, inclusa la matrícula del primer curso; pero se les abonarán en cuenta los derechos análogos que anteriormente hayan pagado.

Art. 5.º Quedan derogados el artículo 181 de la ley de 9 de setiembre de 1857 y demas disposiciones vigentes, en lo que sean contrarios á la presente ley.

Palacio del congreso 14 de febrero de 1861.—Ramon Ortiz Zárate.

Créese generalmente que uno de los proyectos de la oposición es agitar de nuevo en las cortes, y por los medios que están á su alcance, la cuestión de reforma constitucional. Creen que es el terreno mas espinoso para el gabinete en que pueden producirle, cualquiera que sea su solución, mas complicaciones; y aquel en que los hombres notables de la mayoría parlamentaria que hasta aqui han venido apoyando á la política general del gabinete presidido por el duque de Tetuan, tendrán, siendo fieles á sus

antecedentes, que colocarse en hostilidad con el gobierno, si éste no se decide á dar una solución, en su sentir necesaria, al problema constitucional.

Ya han debido marchar los oficiales de ingenieros encargados de examinar la posición que debe tener nuestro establecimiento de pesquerías en Agadir. Un periódico dice que esta ciudad, la antigua Santa Cruz, está habitada casi en su totalidad, por israelitas, y que las mujeres tienen allí una merecida reputación de belleza, que es un gran aliciente para los pescadores.

Ademas de la parte que tomen en la discusión sobre los asuntos de Italia el ministro de estado y el presidente del consejo, se cree usarán de la palabra los Sres. Rivero, Sagasta, Olózaga, Mena, y Zorrilla, vizconde del Ponton, Figueroa, Canoas, Valera, Gonzalez Bravo, Coello y otros diputados.

Hoy inserta la Gaceta la ley sancionada por S. M. autorizando al gobierno para que en circunstancias extraordinarias y debidamente justificadas, pueda anticipar á las empresas de ferro-carriles, subvencionadas hoy por el estado, la parte de subvención que considere oportuno, siempre que aquellas abonen al tesoro por las sumas recibidas el interés que el mismo pague por la anticipación realizada.

Por el ministerio de la guerra se ha prevenido se encargue á todas las autoridades militares de la Península, que por vía de pena destinen solo á Ultramar los desertores de primera vez, sin circunstancia agravante, y cuando no tengan en sus filiaciones desfavorables notas; pues los que las tengan, deberán ser remitidos á los batallones de disciplina fijos de Africa, sin permitirles volver á la Península, hasta que cumplido el tiempo de su empeño en el servicio, se les espida la licencia absoluta.

Idem 4.

No parece ser enteramente positivo lo que ha afirmado La Patrie, de que en la nueva expedición que la Francia prepara contra el imperio de los annamitas, España se abstendrá de toda cooperación. Las últimas correspondencias de Manila, fecha 3 de enero, dicen, por el contrario, que estando en perfecta armonía los deseos de la reina de España con los del emperador Napoleón acerca de la Cochinchina, cooperarán las tropas españolas que han permanecido en Saigon juntamente con las francesas á los importantes resultados que se esperan en Cochinchina despues de terminada la guerra con el Celeste Imperio. El coronel español Palanca seguia en las mejores relaciones con los jefes de las fuerzas terrestres y navales de Francia, habiendo estado en Saigon con una misión especial. El capitán Olive habia hecho tambien importantes trabajos militares para la próxima campaña. La situación de las tropas que permanecian en Saigon reclamaba fondos y considerables refuerzos, aunque hasta las últimas fechas de diciembre habian rechazado, así los franceses como los españoles, todos los ataques de los annamitas.

La Epoca desmiente la especie á todas luces calumniosa, que ya nosotros hemos implicado, de que Su Majestad la reina madre haya tomado ya pensado tomar parte á favor de tal ó cual candidato en la elección para diputado en el distrito de San Pedro de Biscaya.

El telegrafo nos habia traído las palabras pronunciadas por el gabinete ingles al tratarse en la cámara de los comunes de la cuestión del tráfico negrero. Habiéndose propuesto varias medidas para impedir

la continuación de la trata, lord John Russell dijo estas palabras:

«El tráfico negrero ha disminuido mucho; pero hay grandes obstáculos para su completa desaparición: en primer lugar, la apatía de la opinión en otros países respecto de este asunto; despues, los grandes provechos de este tráfico, alentado por las sociedades de la Habana, y últimamente el hecho de que los buques negreros van cubiertos por pabellon americano, habiendo rehusado el gobierno de los Estados Unidos el derecho de visita y demas disposiciones necesarias para la represión del tráfico. Las observaciones hechas respecto de este asunto al gobierno americano no han sido bien recibidas por el gobierno de Washington, y al de S. M. británica ha creído que no debia insistir mas acerca de esta cuestión.»

Como otros oradores hubiesen tomado parte en el debate, lord Palmerston se levantó entonces, y al mismo tiempo que declaró que la Inglaterra ha hecho grandes esfuerzos para extinguir el tráfico negrero, y ya que le ha conseguido limitar, añadió lo siguiente:

«Hoy el centro de estas abominaciones solo está en Cuba, y por desgracia, la importación de esclavos se ha aumentado recientemente en ese país á pesar de los compromisos solemnemente de la España, que no se ha avergonzado de faltar á ellos. Los Estados Unidos tampoco han ayudado á la abolición de la esclavitud tan enérgicamente como habria sido de desear, á consecuencia de dificultades que los americanos no han creído conveniente hacer desaparecer.»

Tales son las frases del primer ministro de Inglaterra que encontramos festuales en su discurso. Algunos diarios le atribuyen tambien el haber dicho que la conducta del gobierno español en la cuestión de la trata justificaria por sí sola una guerra si la Gran-Bretaña quisiera llevar las cosas á ese extremo; pero creemos que si tales frases se han pronunciado no merecen mas que profundo desden, tanto mas cuanto que se encuentran escritas al lado de otras bien humildes referentes á los Estados Unidos de América. Á tan grosera fanfarronada solo debemos oponer un hecho, y es que el gabinete español ha recibido no há mucho pruebas evidentes de que la Inglaterra aplaudia los leales esfuerzos hechos por la España para disminuir hasta donde es posible el inmoral tráfico negrero.

Todo el día de ayer se hicieron circular en Madrid rumores de una conspiración juanista descubierta ó que habia estallado en Vigo. Sabíamos que era completamente falso; pero los rumores tomaron algun mayor incremento al ver el público las siguientes líneas de la Correspondencia de España:

«Parece que en todo el día de anteayer há habido temores de que se turbe el orden en Pontevedra; pero las medidas enérgicas, instantáneas y previsoras adoptadas por las autoridades han desbaratado hasta ahora, si es que ha existido, todo proyecto de trastorno. El gobernador civil de Pontevedra reconcentró anteayer en la capital algunas fuerzas de la Guardia civil y de Carabineros, y á mayor abundamiento, ayer mismo entró en dicha capital un batallón del Principe á las seis de la tarde. El brigadier Pieltain ha llegado á Vigo en posta. Hasta el día de hoy el orden no se ha turbado, y puede esperarse que no se alterará, ó que si hay quien se atreva á moverse contra las leyes sufrirá el mas terrible escarmiento.»

La Correspondencia tuvo despues noticias mas exactas, y en su edición de hoy se espresa así: «La tranquilidad no se ha turbado un solo momento en Vigo, segun las últimas noticias comunicadas esta misma madrugada por el telegrafo. Lo que ha habido en este asunto es que las autoridades de

aquella poblacion, habiendo recibido falsas noticias de trastornos, las han puesto en conocimiento del gobierno de S. M.

No es esta la primera ocasion en que los enemigos del gobierno han procurado escitar la agitacion con falsas alarmas; pero deben tener entendido que si sus trabajos se limitan á esta farsa, el descrédito pondrá en ridículo su impotencia, y que si desgraciadamente se aventurasen á más, su sistema no les produciría otro resultado que encontrar prevenidas á las autoridades para caer instantáneamente sobre los perturbadores del orden público.

Por nuestra parte, toda intentona hoy contra el orden público, en la situación actual de la Europa, sería un mas criminal que la de la Rápita, y de seguro tendría un desenlace igual.

Se anuncia la aparicion de un periódico de oposicion que defenderá en la prensa las ideas que el señor Rios Rosas sostenga en el Congreso, y que servirá de bandera á los descontentos de la mayoría.

El estado de la salud de S. M. la Reina madre va mejorando de dia en dia. Sus padecimientos parece que proceden de un fuerte derrame de bilis, resultado de las dolorosas impresiones morales que hace tiempo viene experimentando aquella ilustre princesa, tan desgraciada como digna.

El Sr. Ortiz de Zárate ha redactado un proyecto de ley, encaminado á remediar la falta de maestros de escuelas elementales, exigiendo que para servir las elementales incompletas se haya probado un año en la Escuela Normal, y permitiendo que las elementales completas y la rejerencia en las escuelas superiores puedan ser desempeñadas por maestros de las elementales incompletas, por ausencia ó enfermedades de los propietarios. El sábado autorizaron las secciones su lectura.

En la reunion que celebraron anteaayer tarde las secciones del Congreso nombraron sus presidentes á los Sres. Egaña, Martínez de la Rosa, Mayans, conde de la Cañada, Monares, Ballesteros y Villahermosa.

SENADO.

Sesion del dia 4 de marzo de 1861. Abierta á las dos y tres cuartos, bajo la presidencia del señor marques del Duero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del nombramiento de presidentes y secretarios de las secciones.

Continuando la discusion sobre la totalidad del proyecto de ley de enagenacion de bienes del clero, el señor ministro de Marina contesta al Sr. Olivan, haciendo varias observaciones sobre las cantidades que tanto en el presupuesto general como en el proyecto que se discute se designan para fomento de la marina de guerra.

CONGRESO.

Sesion del dia 4 de marzo de 1861. Abierta á las dos y cuarenta minutos bajo la presidencia del señor Monares, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los trabajos de las secciones.

El Sr. Gonzalez Brabo dirige una pregunta al gobierno sobre lo que se ha dicho en la Cámara de los comunes de Inglaterra, en la sesion del 26 del pasado, acerca del comercio de negros en la isla de Cuba.

El presidente del Consejo contesta que tiene dadas las órdenes mas terminantes para que se apresen los buques negreros, y que el general Serrano ha separado y encausado á varios empleados.

SENADO.

Sesion del dia 5 de marzo de 1861. Abierta á las dos y media, presidiendo el señor marques del Duero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor marques de la Habana anuncia una interpelacion al gobierno, sobre las

injurias inferidas á España por lord Palmerston en el Parlamento ingles refiriéndose á la trata de negros en la isla de Cuba.

El señor presidente del Consejo manifiesta hallarse dispuesto á contestar.

El señor marques de la Habana procede á esplanar su interpelacion, diciendo, entre otras cosas, que si la isla de Cuba produjese algodon, y los Estados del Sur azúcar, lord Palmerston y el gobierno ingles procurarian mantener en estado creciente la prosperidad de aquellos Estados.

Al retirarnos de la tribuna, S. S. era escuchado con mucha atencion y aun aplaudido por el Senado.

CONGRESO.

Sesion del dia 5 de marzo de 1861.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor duque de Villahermosa, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Varios señores diputados piden que conste su voto conforme con la mayoría en la votacion de ayer.

Se leyó y quedó sobre la mesa el acta de Villajoyosa.

El Sr. Ortega usó de la palabra para defenderse del cargo que le dirigió el señor Madoz en la sesion de ayer, relativo á cuando fué alcalde de la villa de Aranda de Duero.

Contéstole el Sr. Madoz.

Se leyó una proposicion de ley concediendo pension á un niño de doce meses, huérfano á consecuencia del cólera.

Al retirarnos de la tribuna, quedaba su autor en apoyo de ella.

CUESTION DE ÁFRICA.

Aun cuando, segun los diarios oficiales del ministerio, la construccion del proyectado fuerte en la Aduana de Tetuan no se llevará á efecto, mediante el nuevo convenio que segun los mismos debe estar firmado, insertamos á continuacion una carta de nuestro ilustrado corresponsal de aquella ciudad, en que, entre otras noticias, se habla de la proyectada construccion de dicho fuerte.

Tetuan 25 de febrero.

En esta no se habla de otra cosa que de la construccion que se ha mandado hacer de un gran fuerte entre Cabo-Negro y Fuerte-Martin. El deber contener, segun dicen, 40 piezas de artillería, y guarnicion de 1,000 hombres, y el estar en la playa, da origen á diversos comentarios. Unos dicen que será con el objeto de evacuar la ciudad; otros con el de asegurar mas y mas nuestra permanencia en esta. Esto nadie mejor que el tiempo lo aclarará.

El relevo sigue con su correspondiente pausa, propia de los temporales que ha habido, y de estar solo un vapor destinado á la infantería hasta el presente. En los dos meses que van en esta operacion, han venido los dos batallones del regimiento de Aragon, habiendo llegado el último el 18 del actual. Ambos han quedado en los destacamentos de la Aduana y Fuerte-Martin.

El primero de estos batallones, que lleva ya veinte dias en dicho punto, subirá á esta plaza tan pronto como llegue el primero del regimiento de Valencia, que se espera de una hora á otra, y que quedará en el puesto que ocupa Aragon.

De este modo se pueden aclimatar, y cuando llegan á esta plaza ya han pasado quince dias en la playa.

Han marchado en el antedicho tiempo el batallon de San Fernando, dos de la Princesa y uno de Zaragoza; debiendo marchar el otro tan luego como llegue el de Valencia.

Es hermoso el pintoresco cuadro que presentan las huertas que rodean esta plaza, cultivadas por españoles. En ellas se ven toda clase de hortalizas y algunos cereales. Tambien los moros han sembrado las tierras inmediatas, despues de haber perdido el miedo que tenían.

El 2 no ocurría novedad en Tetuan ni en Ceuta.

PALMA.

El reloj público de las casas consistoriales de este I. Ayuntamiento está mejor alumbrado que antes; de modo que de noche, no se confunden las horas, como sucedía muchas veces, y cuya falta habíamos también repetidas veces denunciado.

En cuanto á mal empedrado en las calles, y á no haber sido quitados ciertos saledizos vulgo *embantos*, al paso que otros sufrieron el rigor de la autoridad, tenemos continuas quejas comunicadas á esta Redaccion; y que si no se pone remedio terd émos que publicar.

Segun sabemos, ha sido nombrado Administrador de Hacienda de estas islas el Sr. D. Eduardo Infante, secretario que fué del gobierno de esta provincia.

Por todo lo que va sin firma, J. C. y Pons.

Boletin religioso.

Santó de mañana.

SANTA FRANCISCA VIUDA ROMANA.

La noble y rica Francisca, natural de Roma, contaba muy pocos años de edad cuando se consagró á Dios; pero casaron con sus padres con un jóven de bellísimas cualidades y conociendo la Santa que la verdadera devocion consiste en cumplir fielmente las obligaciones de su estado, empezó á estudiar el carácter de su marido para complacerle y evitarle todo disgusto. Cuarenta años duró su matrimonio, y se cuentan pocos tan santos y felices. Sus dos hijos murieron siendo aun niños y ambos en fama de santidad.

Desde el primer dia de la boda renunció los festines y diversiones del mundo, decia que por ser rica y noble no dejaba de ser cristiana, vestía siempre de lana, tenia su casa decentemente amueblada, su trato tan apacible, humilde y paciente, que atraía los corazones y hacia amable la virtud.

Habiendo en una revolucion saqueado su casa, confiscado sus bienes y espulsado de Roma su marido, dió muestras de muy admirable constancia y no decia sino: *El Señor me quitó lo que me habia dado; sea pues su nombre bendito.* Pasada la cruel tormenta, todo se le restituyó, y esto dió lugar á la Santa para persuadir á su marido á vivir como hermanos, entregándose esclusivamente á la oracion y á las obras de misericordia.

Desde este tiempo, solo comió una vez al dia, se prohibió casi del todo la carne y el pescado, no dormía mas que dos horas, usaba sobre sus carnes un saco de cerdas ceñido con un cinto de hierro, vivía más en los hospitales que en su casa y no dejaba pobre alguno, ni doncella necesitada, que no recibiese muestras de la cristiana caridad de Francisca.

Pidió al Señor y le fué concedido que le hiciese experimentar toda la amargura de su dolorosa pasion siempre que meditase en ella, y fueron tan intensos los dolores que sufrió, que diferentes veces la tuvieron por muerta.

Fundó un monasterio de virgenes y matronas que queriendo renunciar las vanidades del mundo se dedicasen enteramente á servir á Dios, siguiendo la orden de San Benito.

A la muerte de su cuñada que era su compañera inseparable, siguió la de su marido y desembarazada entonces de cuanto podia detenerla en el mundo, solicitó á sus hijas la recibiesen, no como fundadora sino como la última de la casa. Tomó el hábito y el mismo dia de San Benito hizo oblation.

Tuvo el don de profecía, penetraba los corazones y hacia grandes milagros; solía ver al ángel de su guarda en figura de niño hermosísimo, vestido de blanco y tan resplandeciente, que la iluminaba durante la noche. Por último pronosticó su muerte acacida á los cincuenta y seis años de su edad en 1440.

CULTOS.

Mañana sábado

En la parroquia de San Nicolas al anochecer se practicará el cuarto día de septenario de la Virgen de la Soledad, con música.

En el Hospital á igual hora tendrá lugar el quinto día de la misma devocion: predicará D. Juan Angelo Torrents Pro.

CORTE DE MARIA.

Dia 9: se hace la visita á la Virgen del Rosario, iglesia de Santa Catalina de Sena.

NOVENA

DEL

GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ.

Este piadoso ejercicio se empezará en las iglesias siguientes, en los dias y horas que á continuacion se espresan:

HOY VIERNES.

En Santa Cruz al anochecer con sermon que dirá el Pr. D. Vicente Terrasa.

En el Hospital general á igual hora, predicando D. Juan Angelo Torrents.

MAÑANA SÁBADO.

En San Miguel al toque de oraciones: predicará D. Miguel Coll.

En Santa Clara á igual hora, espuesto S. D. M.

En Santa Fe á la propia hora con música y sermon que pronunciará D. Salvador Blanes.

EL DOMINGO 10.

En la Catedral á las cuatro y media de la tarde, siendo el orador don Miguel Meliá.

En Santa Eulalia á las diez y media de la mañana, con música, espocision del Santísimo y sermon que dirá D. Guillermo Oliver.

En San Jaime al anochecer, predicando D. Cayetano Ignacio Seguí.

En San Nicolas á la propia hora, con espocision y sermon que pronunciará D. Miguel Meliá.

En las Teresas á las diez de la mañana, con espocision del Santísimo, música y sermon que dirá don Guillermo Pujol.

En San Gerónimo al anochecer, patente S. D. M.

En San Francisco á las once de la mañana, celebrándose el santo sacrificio de la misa y con manifiesto del Santísimo.

En Montesion por la noche despues del *Via-Crucis*.

En el Socorro al toque de oraciones: predicará D. Francisco Vidal.

En San Cayetano á igual hora, con el armonium.

En la Merced á la misma hora, con música y sermon que dirá don Guillermo Oliver.

En el Temple á las seis y media de la mañana, durante la celebracion de dos misas y con música.

En San Felipe Neri al anochecer, con meditacion.

En San Juan á igual hora, tambien con sermon y música, siendo el orador D. Miguel Coll.

En la Consolacion á la misma hora, predicando D. Jaime Pujol.

En San Antonio de Padua á las ocho ménos cuarto de la mañana, con una misa.

Revista de periódicos.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4419 se publica:

Una solicitud de registro de minas en Soller.

Una requisitoria contra Justo Domingo y Navarrete, fugitivo.

La recomendacion de los mapas del señor Coello.

Algunas aclaraciones sobre el censo de poblacion.

El anuncio para subastas de acopios de materiales para conservacion de las carreteras de tercer orden.

Un recuerdo para el pago de haberes á los directores de caminos vecinales.

Un aviso para la subasta de la recom-

posicion de varios trozos de la carretera de Palma á Manacor.

Algunas advertencias relativas á la distribución de trabajos en la seccion de Fomento.

Un aviso para las conducciones terrestres de sal en la Peninsula é islas adyacentes.

La recomendacion de las obras «Noticias de higiene doméstica y gobierno de la casa» por el Dr. Monlau.

Un anuncio para contratar utensilios militares.

Otro, sobre un abintestado militar en Valencia.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA

para mañana 9 de marzo de 1861.

Cefe de dia el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Gerona, D. Cayetano Gonzalez.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALMONEDA.

En la plaza de San Francisco, casa nueva del Sr. D. Miguel Lladó, piso 2.º, se abre almoneda de varios muebles y efectos, desde el sábado 9 del actual y horas de nueve á una de la mañana y de tres á seis de la tarde.

VENTAS.

En la calle d'en Morey, manzana 1.ª, números 43 y 44, se ha recibido manteca superior de Hamburgo, nueva de este año.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, en la calle del Carmen número 6.

Espectáculos.

TEATRO

DEL CASINO ARTISTICO.

Funcion 8.ª de abono para mañana 9 del corriente.

1.ª Sinfonia.

2.ª La aplaudida zarzuela

EL DIABLO EN EL PODER.

A las siete y media.

Nota. Se está ensayando la zarzuela *Jugar con fuego*.

ALCANCE.

Acabamos de recibir periódicos de Barcelona que alcanzan al 6 del corriente; y de ellos copiamos lo siguiente:

Paris, martes, 5 de marzo.

M. Julio Favre, y otros diputados han presentado una enmienda al Cuerpo legislativo para que se mande retirar de Roma las tropas francesas.

Se han recibido noticias de Polonia de fecha de hoy anunciando que todos los mariscales de la nobleza del reino han hecho dimision.

Un parte de Berlin dice que se ha ordenado que sea pasado por Consejo de guerra el general que mandaba las tropas en Varsovia, y que el director de Policia ha sido destituido. Se ha mandado formar una sumaria informacion rigurosa.

Bolsa de hoy.

3 por 100 frances, 67-95.—4 y 1/2 por 100 id., 97-80.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres.—Consolidados, ingleses, 91 3/4.—3 por 100 exterior español, 48 7/8.—Diferida, 41 1/8.

Amsterdam.—Interior español, 47 3/8.

Amberes.—Id. id., 47 5/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres el dia 5.

Madrid.—3 por 100, 49-20.—Diferida, 42-35.

Paris.—3 por 100, 67-95.—4 y 1/2 id., 97-70.—Fondos españoles: Exterior, 48 1/2.—Diferido, 41.

Londres.—Consolidados, 91 1/8 á 3/4.

(Diario de Barcelona.)

SECCION DE ANUNCIOS.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y A LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invención para ropa, braseros de latón para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios, frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

LENCERIA Y CAMISERIA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras:

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PANUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERIAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GENEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espenden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento; á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de París para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estación de invierno, y son:

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACAS, con hermosos dibujos para idem.

CARRUAJES EN VENTA.

Un tilbury de dos ruedas, acabado de construir, bien pintado y forrado.

Un carrito con muelles, acabado de construir.

Una carreta de transporte, recién construida también, con su mula y guarniciones.

Una tartana valenciana, en muy buen estado.

Dará razón el maestro Gerónimo Cruelles, que vive junto al horno de en-Segú.

MR. CASTERÉT,

PINTOR FOTOGRAFO DE PARIS.

Hace retratos sobre cristal, tela y papel, desde 4 reales en adelante.—Vive calle nueva del Carmen, número 6.

PLANTAS DE MORERA.

Se han recibido nuevamente, y se venden en el Peso de la paja, posada de can Nas, y en el número 61, piso 2.º

VENTAS.—Hay para vender una prensa de fabricar aceite, de moderna construcción, que solo ha servido un año dando muy buenos resultados, y que se vende por ausentarse su dueño. En les Forjades Moro darán razón.

VENTAS.—El que desee comprar una casa con una porción de terreno contiguo y poblado de árboles, puede avistarse con su dueño, que vive en la casa zaguan número 23, piso principal, sita en la calle de Carasás.

PÉRDIDA.—Desde las inmediaciones de la torre llamada del Reloj, hasta la calle de San Jaime, se ha extraviado un paraguas con tela de seda de color encarnado. En esta librería darán razón de su dueño y se gratificará el hallazgo.

VENTAS.—El carpintero que vive detras de San Cayetano, al lado de la puerta inferior de dicha iglesia, tiene para vender madera de lleñam vermey.

EBANISTERIA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, contruidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de chicanandana, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, solás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

INTERESANTE.

Hallándose de paso en esta capital D. Miguel Pujol zurcidor de toda clase de tejidos de lana ofrece sus trabajos al público de zurcidos en puños, patenes lanillas, estambre, marinos y orleans, así como enseñar este arte tan poco común en el país á las señoras y caballeros que gusten aprenderlo con toda perfeccion, aunque jamas hayan hecho uso de la aguja y dedal. El citado artista no duda que convencidos los padres y madres de la utilidad que reportará esta enseñanza tan útil al bello sexo cualquiera sea la clase ó categoría de las familias, se apresurarán á confiarle la enseñanza de sus hijas que la tendrá en su casa, ó bien pasará á domicilio del que le llame á precios convencionales.

Los dos cuadros que tiene espuestos el conocido Pujol en la plaza de las Copiñas el uno, y el otro en la de la Verdura obra suya hechos de retacitos de paño, representando al uno la vista del Escorial y el otro una de las grandes batallas dadas en Africa, son una muestra bien clara del estado de perfeccion á que ha llegado su autor en un arte casi desconocido hasta el dia.

En la calle de San Miguel, número 60, cuarto 2.º, derecha informarán donde vive el mencionado artista.



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M.

Dentaduras con base de Caucho volcánico.

Procedente de Lóndres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este país me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Lóndres y París, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el dia que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.

VENTAS.—A voluntad de sus dueños el dia 13 del presente mes á las cinco horas de la tarde en el andén del muelle de Palma se venderá en pública subasta, siendo la proposicion admisible, la corbeta española Matancera, de 400 toneladas, anclada en dicho puerto. El inventario obra en poder del subastador don Andrés Serra.

VENTA.—A voluntad de su dueño se vende el predio Can Borrás, con su casa y accesorios. Se halla situado en el lugar de Judi, término de Sansellas y confronta en dicho punto con el camino de Sineu, constando de diez y ocho cuarteradas, poco mas ó menos, de las que hay una y media de viña. En la imprenta de D. Felipe Guasp darán razón del dueño de dicho predio.

MUY IMPORTANTE.

MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS,

PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorfilá, sino en la de San Nicolas, número 79.

CARRUAJE-DILIGENCIA.

Se ha establecido uno montado sobre muelles y tirado por tres mulas, que emprenderá viage todos los dias para Pollensa, haciendo parada en los pueblos del tránsito.—Precios: de Palma á Santa Maria, 2 rs.: de esta á Inca, 2 id., y de este último á Pollensa, 4 id. Saldrá de Palma á las dos de la tarde; de Pollensa á las cinco de la mañana.

Su despacho en Palma frente la puerta de San Antonio número 31; idem en Inca en la posada de Moragues.

REDENCION.

Un jóven soltero que por su edad y por haber corrido los sorteos, no le alcanza la responsabilidad del servicio militar; mediante convenio, desea sustituir á otro á quien en el actual reemplazo le haya cabido la suerte de soldado: tiene la robustez y documentación necesaria. En esta imprenta darán razón.

PROFESOR DE DIBUJO.

En la casa número 35, manzana 72, piso segundo de la calle de la Espartería, darán razón de un jóven profesor de pintura que dará lecciones de dibujo natural á domicilio, por una mensualidad arreglada. Se encargará tambien de toda clase de copias y dibujos referentes á su profesion, procurando complacer á los que le favorezcan.